DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/270356998_4999417510126155_626493741647963309_n.jpg

Fuente:
Dirección de Comunicación Institucional

La Orden Carlos J. Finlay, la más alta que otorga el Estado cubano en el ámbito de la ciencia, le fue conferida a Rafael Galindo Mier, Investigador Titular del Instituto de Investigación y Desarrollo de Telecomunicaciones (Lacetel).

La cuenta oficial en Twitter de Lacetel, con mucho orgullo lo constató:“Otorgada x Decreto Presidencial 351 de @DiazCanelB #Cuba la Orden Carlos J. Finlay 2021, entre otros, a Rafael Galindo Mier, Investigador Titular de #LACETEL-Instituto de Investigación y Desarrollo de Telecomunicaciones. ¡ORGULLO Y COMPROMISO DE SEGUIR ADELANTE! @MINCOMCuba”

Yoandy Lazo Alvarado, director de Desarrollo Tecnológico, del Ministerio de Comunicaciones, desde su perfil personal en Facebook, escribió: “En el día de hoy se conoció sobre el otorgamiento de la Orden Carlos J. Finlay a Rafael Galindo Mier, investigador de #Lacetel, así como a otros 49 investigadores cubanos y 2 extranjeros, y las instituciones Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Casa de las Américas y Laboratorio antidoping de La Habana, mediante el decreto presidencial 351. Muchas felicidades a todos, en especial a Galindo, su familia y colectivo de trabajo de Lacetel.”

La viceministra de Comunicaciones, Grisel Reyes León, desde su cuenta personal en Facebook felicitó a Rafael Galindo y a su colectivo de Lacetel por ser merecedores de tan alta distinción: “En reconocimiento a su destacada labor investigativa y docente, le otorgan la Orden "Carlos J Finlay" a nuestro querido colega Rafael Galindo Mier. Felicidades, compañero, Felicidades, Lacetel, Felicidades, comunicadores!!! #CubaVive se desarrolla y crece gracias a la ciencia y su gran capital humano. Ministerio de Comunicaciones República de Cuba.”

La orden Carlos J. Finlay es concedida, por el Consejo de Estado de la República de Cuba, a ciudadanos cubanos y extranjeros en reconocimiento a extraordinarios méritos por valiosos aportes al desarrollo de las ciencias naturales o sociales, a actividades científicas o de investigación que hayan contribuido de forma excepcional al progreso de las ciencias y en beneficio de la humanidad, y en especial, a la preservación y mejoramiento de la salud y bienestar del pueblo.